



OPINIÓN

Redefinición

Luis Octavio Vado Grajales
@lovadograjales

La época de la transición a la democracia se acabó. Y no fue en este 2024, fue antes, aun cuando para muchas personas seguía existiendo. Es muy pronto, tal vez, para realizar una evaluación de lo bueno y lo malo, en todo caso ese examen deberá hacerlo otra pluma, en un momento diverso.

Esa época, que inició en 1977 y cuyo nebuloso final hay quien lo sitúa en el 2000, o en el 2018 (y no faltará quien piense que aún sigue viva) se caracterizó por varios elementos:

La búsqueda del debilitamiento del poder presidencial. Visto el Ejecutivo como una figura omnipotente, inició pro permitir una liberalización que concluyó con la pérdida de importantes facultades, algunas porque jurídicamente fueron cedidas a otras instancias; otras le fueron despojadas por la realidad política cambiante.

Un cambio estructural en el gobierno, que con el surgimiento de los órganos constitucionales autónomos, consideró no sólo que había que retirarle poderes al Presidente, sino también crear o potenciar una burocracia de carácter



esencialmente técnico, que operara ajena a patrones políticos (si es que esto es posible, entendiendo que no es sinónimo lo político y lo partidista)

El surgimiento de un sistema de partidos con tres fuerzas preponderantes, que de alguna manera (siempre con matices) representaba la izquierda y la derecha, que fueron adquiriendo espacios reales de poder político en el Congreso, las gubernaturas y también, al menos dos, en la Presidencia.

Esto se acompañó de un modelo económico neoliberal, que pretendió atemperarse con algunos elementos de justi-

cia social. Usted podrá apreciar el éxito o fracaso del mismo.

Reconocimiento o establecimiento de nuevos derechos, surgimiento de reivindicaciones procedentes de grupos vulnerables, que no necesariamente iban acompañados de una conciencia de clase.

Todo lo anterior dio lugar a una nueva institucionalidad, a cambios en la Constitución que prácticamente hizo que tuviéramos una nueva Carta; cambios que algunos contaron con el apoyo casi mayoritario de los tres partidos de la transición. Sin embargo, este modelo se ha agotado

El debilitamiento de la figura presi-



dencial se revierte a fin de que pueda convertirse en la palanca fundamental de un cambio (o consolidación) político. Se revisan los órganos autónomos a fin de determinar si, dicho en términos coloquiales, están todos los que son, y son todos los que están.

En el caso del sistema de partidos, ya desde 2018 era evidente que la triada de la transición se había modificado, los resultados de este año sólo lo confirmaron. Habrá que ver qué sucede el próximo año, que inicia el proceso de registro de nuevos partidos en lo nacional. Respecto del modelo económico, no se abandona el sistema capitalista, pero retorna la centralidad del Estado como agente productor y distribuidor de la riqueza.

En cuanto a los derechos, parece que surge una reivindicación de aquellos de naturaleza colectiva, pero también la idea de que algunas luchas deben “esperar” a que se consigan algunos triunfos en temas que se consideran centrales, o primordiales.

Nuevos tiempos no necesariamente exigen un cambio en los principios, pero sí una redifición de los paradigmas. ●